



SECRETARIA MUNICIPAL
MTRG/ATM

DA CONFORMIDAD A ELECCION DE DIRECTORIO DEL CLUB DE
RAYUELA ESFUERZO DE LAS CONDES.

RESOLUCION SM 254/2026
LAS CONDES, 17 de julio de 2026

VISTOS:

- 1° El 15 de julio de 2026, se hizo en esta Municipalidad el depósito del acta de la elección de la Organización Comunitaria Funcional, denominada **CLUB DE RAYUELA ESFUERZO DE LAS CONDES**, respecto de la elección celebrada el 11 de julio de 2026. La Organización Comunitaria Funcional **CLUB DE RAYUELA ESFUERZO DE LAS CONDES**, está inscrita en el Registro Comunal de Organizaciones Comunitarias de la comuna de Las Condes con el **N° 1013** de fecha 21 de junio de 1996 y con Inscripción en el Registro Nacional de Personas Jurídicas **N° 129278** de 21 de junio de 1996.
- 2° Que la elección, fue debidamente publicada en la página web municipal el 28 de mayo de 2026.
- 3° Para efectos del Registro de las Directivas, la Comisión Electoral depositó:

1.	Acta de la Elección de Directorio	SI
2.	Registro de Socios Actualizado	SI
3.	Registro de Socios que sufragaron en la elección	SI
4.	Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral	SI
5.	Certificado de Antecedentes de los directores	SI
6.	Acta de Provisión de cargos del directorio electo	SI

CONSIDERANDO:

Que en esta elección se ha cumplido con las formalidades exigidas por la Ley N° 19.418.

Y TENIENDO PRESENTE

Lo dispuesto en los artículos 6° y 6° bis de la ley 19.418.

RESUELVO:

Primero. DASE la conformidad legal a la elección del directorio del **CLUB DE RAYUELA ESFUERZO DE LAS CONDES**, por el período 2026 a 2029.

Segundo. Los integrantes de la nueva directiva son los siguientes:

PRESIDENTE : CARLOS EDUARDO VARGAS CASTILLO
SECRETARIO : ENRIQUE ANÍBAL SÁNCHEZ CASTRO
TESORERO : ÁLVARO RODRIGO DUPUY SAN MARTÍN

Tercero. Directores Suplentes: No hubo.

Cuarto. Dése el certificado del directorio electo que corresponda a quien lo solicite.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE E INSCRÍBASE EN SU OPORTUNIDAD EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y ARCHÍVESE.

MARIA TERESA RUIZ GAJARDO
SECRETARIA MUNICIPAL